

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.138

Segovia.—Viernes 3 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ACTUALIDAD FINANCIERA

INEFICACIA DEL TRABAJO "SIMULADO"

Por MÍNIMO ESPAÑOL.

Comienza a utilizarse este nuevo término en el argot insoportable y petulante que emplean los economistas en la vulgarización de los problemas actuales. Se entiende por trabajo «simulado» todo aquel que no se realiza por imperio y exigencia de la necesidad, sino para dar ocupación al obrero ocioso y facilitarle una compensación de dinero con que pueda sustentarse en el paro forzoso. Al socorro que Inglaterra comenzó a repartir a sus obreros sin trabajo, durante la guerra, y que bien pronto se convirtió, apenas firmado el armisticio, en una obligación presupuestaria del Estado se le llamó «dole»; esto es, limosna. Ahora ya, el ser obrero parado «constituye una profesión»; recibir el «dole» representa un derecho y, por lo tanto, no puede ser considerado como una dádiva misericordiosa a merced de la voluntad del donador sino como precio del tiempo que pierde el obrero no trabajando, sirviendo a la comunidad social con no producir, con no aumentar el exceso de mercancías que abarrotan los mercados y produce la crisis industrial. Este es el «no trabajo» o el «trabajo simulado».

«Hasta cuándo el «trabajo simulado» estará siendo el factor más importante de la economía del mundo? Este es el problema planteado angustiosamente en todas las naciones. Con mayor influencia en la política rectora o directora del país, en Alemania y en España, aunque con distintos caracteres.

En Inglaterra, que es la mayor culpable de la «estaficación» o «legalización» del paro, la verdadera creadora del trabajo simulado, se ha iniciado una reacción violenta contra el «dole». La publicación de la estadística mensual el 23 de Enero produjo gran indignación en el país. A pesar de la desvaloración de la libra esterlina, que se quiso presentar como solución que reanimaría los negocios, y, a pesar de los acuerdos de la Conferencia de Ottawa que ofrecían la intensificación de las exportaciones a los Dominios y, como consecuencia, el término de la crisis, continuaba aumentando la legión de los «sin trabajo». En 23 de Enero aparecían inscritos con derecho al cobro de «dole» 2.903.065 obreros, de los que cuatro quintas partes (2.280.033) estaban en paro absoluto; esto es, sin otra ocupación que pasar el tiempo en las largas colas ante la habilitación esperando el pago de su soldada.

Con relación a la estadística anterior, publicada el 19 de Diciembre último, los obreros en trabajo simulado, esto es, cobrando del Estado a título de trabajadores, por no trabajar, habían aumentado en 179.778. Con relación a igual fecha de 1932 el aumento era de 174.654.

En suma, la mayor cifra de obreros en chômage que ha tenido que sustentar Inglaterra. Y esto, cuando durante todo el pasado año, comisiones fiscalizadoras han ido revisando uno por uno los expedientes de los obreros «a sueldo» y eliminando a los muchos millares que lucraban la ley y se hacían pagar «dole» sin derecho o en mayor cuantía de la legal. El «dole» ha desmoralizado absolutamente al obrero inglés, que tenía antaño el orgullo de vivir de su oficio. Hoy le es más grata la limosna y no se avergüenza de recibirla y esquivarla cuando le es posible volver a la mina o al taller.

Contra la política de fiscalización de las comisiones investigadoras, contra los intentos de reducción de los salarios, y más especialmente contra los propósitos del Gobierno de reducir las consignaciones de los obreros parados, se organizó en Londres el 5 de Febrero por las asociaciones sindicales de las Trades Unions, una de las manifestaciones más enormes que han recorrido las calles de la capital inglesa. Excedió de 250.000 el número de protestantes.

Al renovarse en el comienzo del año los contratos de los trabajadores agrícolas en el Berkshire, el Wiltshire, en el distrito de Holland y en el Gloucestershire se han im-

mulado, se ha sacrificado toda la grandeza del Imperio Británico, que era la mayor potencia del mundo, y comienza a acerse la hora en que no podrá ya sostener la carga presupuestaria del «dole». Lo único demostrado es que una nación retorna a la esclavitud cuando abdica en el Estado el cuidado de proveer a sus necesidades, sin que cada ciudadano quiera regular su suerte por sí mismo y bajo su responsabilidad.

El caso de España es más grave aún. Poco industrializada aún y no habiendo intervenido en la guerra y no teniendo deudas exteriores que cancelar, el ritmo de su vida se vio escasamente alterado por la crisis mundial. Fué el Estado el que, por esnobismo, por parecer moderno, por disculpar y justificar una alteración de modos políticos en 1923 y un cambio de régimen en 1931 se lanzó a traducir y parodiar cuanto se legislaba en las naciones donde el ritmo de la producción y del trabajo había sido perturbado por la guerra y sus derivaciones. En España no existe el problema de la superproducción industrial y agrícola ni el del exceso de brazos ni el del déficit presupuestario en las condiciones gravísimas en que aparecieron en Inglaterra, en Alemania y en los Estados Unidos, singularmente. Aquí han sido los Gobiernos quienes forzaron las etapas para que llegáramos cuanto antes a un régimen de «trabajo simulado» que comienza a imponerse y que producirá iguales estragos que deploran ya las demás naciones.

EL MOMENTO POLITICO

Dice Lerroux que el Gobierno busca un medio de salir sin que sea por lo de Casas Viejas y "hay que dejarle ir,"

Insiste en que este Gobierno no hará las elecciones. El señor Ortega y Gasset planteará el martes el tercer debate sobre lo de Casas Viejas

Los diputados vasconavarros explican en una nota el sentido de su abstención al votarse la proposición de censura

Los radicales socialistas dispuestos a suavizar asperezas entre los partidos radical y socialista

Madrid, 4.—En la reunión celebrada ayer por la minoría radical socialista, se examinó una propuesta del señor Gordón Ordax que tiende a que el partido radical socialista intervenga para que se suavicen las asperezas entre los partidos radical y socialista, lo mismo las de índole parlamentaria que las que se promueven al ponerse en contacto ambas organizaciones en el país.

Dicha propuesta trata de facilitar la constitución de un Gobierno con el apoyo de todas las fuerzas que están dentro del régimen, borrando las diferencias que en la actualidad existen.

La ponencia fué muy discutida, pero no recayó acuerdo.

«¿Todo eso es lo que tenía usted que decir?»

Terminada la votación de la proposición de censura que, como se sabe, fué ganada por el Gobierno por 101 votos contra 128, el señor Maurra, que abandonó contrariadísimo el salón de sesiones, dijo al señor Algora:

«Todo eso es lo que tenía usted que decir, y es usted diputado a Cortes?»

El señor Algora contestó que él no había querido intervenir porque no tenía la documentación que otros diputados habían dicho en los pasillos que poseían para demostrar sus afirmaciones, y además porque el señor Botella llevaba la defensa de la proposición, defensa que, por otra parte, había hecho brillantemente.

Para una vez que el señor Azaña había llevado papeles...

Al señor Azaña le felicitaron por su discurso muchos diputados y algunos periodistas. Uno de éstos, repasando en un abultado sobre que llevaba el jefe del Gobierno, le dijo: «Hoy ha sido usted un lector frustrado».

«Nunca» contestó el señor Azaña—«he traído papeles, y hoy que los traía no me han dado ocasión de leerlos».

Los periodistas supusieron que el sobre contenía la información instruida por el director general de Seguridad acerca del famoso acta de los

fracaso o de sus errores, no sería, en cambio, legítimo hacer caer al Gobierno envuelto en una responsabilidad personal y directa con motivo de sucesos tan terribles como los de Casas Viejas.

«¿A esto obedece sin duda el silencio de las oposiciones?»

«Evidente. Ahora, que el señor Azaña no lo merecía. Porque ¿a qué viene hablar ahora de que unos hombres que derriban al Gobierno tienen necesariamente que gobernar al día siguiente? ¿Qué quiere decir con eso el Gobierno? Eso y lo que dijo el señor Martínez Barrios eran motivos bastantes para justificar una oposición».

El discurso del señor Azaña—añadió—no ha logrado enturbiar nada. La cosa es más clara que el agua. Hay que buscar ahora un medio para que el Gobierno salga del mal paso de lo de Casas Viejas.

Y luego, procurando calmar a un joven diputado que se mostraba excitado por lo ocurrido, le decía:

«¿Qué hubiéramos adelantado levantándonos a hablar? Un poco más de escándalo y mayor desprestigio para el Parlamento; todo ello sin que hubiésemos podido desumir a la mayoría. El Gobierno busca un medio de salir sin que sea por causa de lo de Casas Viejas, y hay que dejarle ir. Eso facilita la solución».

El señor Ortega y Gasset planteará el martes un nuevo debate por lo de Casas Viejas

Interrogado ayer tarde don Eduard Ortega y Gasset si pensaba plantear hoy un debate sobre el acta de los capitanes de Asalto, contestó negativamente, porque, como viernes, los diputados se ausentarían. Añadió que pensaba hacerlo el próximo martes.

Una nota de los vasconavarros y agrarios

Madrid, 3.—Ayer se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«Los diputados firmantes, que se han abstenido en el voto de censura al Gobierno, creen conveniente explicar el sentido de esta abstención, que no supone un cambio de criterio ante las exculpaciones del presidente del Consejo, sino el propósito de denunciar a la opinión pública la manobra parlamentaria del más viejo estilo que se ha realizado esta tarde en el Congreso».

Cuando es del dominio público, por declaraciones en la Prensa y en los pasillos de la Cámara, la existencia de nuevos documentos que se proclamaban decisivos por las minorías de oposición gubernamental, éstas han renunciado a hacer uso de ellos, solidarizándose con su silencio de hoy en las responsabilidades políticas derivadas de los sucesos de Casas Viejas.—Pedro Sainz Rodríguez, Rodezno, Gómez Rojí, Lamamié de Clairac, Madariaga, Guallar, Lauro Fernández, Beunza, Urquijo y Oreja Elósegui.»

«Recibió el señor Lerroux una sugerencia de un diputado radical socialista?»

«A B C» dice que el rumor que circuló ayer tarde con mayor intensidad era referente a que «el señor Lerroux había recibido una sugerencia de un diputado radical-socialista de mucho relieve, en virtud de la cual se le advertía al jefe radical de la satisfacción con que los radicales-socialistas verían que no se ahondara en el debate sobre Casas Viejas, porque se causaría con ello un grave quebranto a hombres que sólo habían

†
OCTAVO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Ramona García López
DE MALTRANA
FALLECIO EN SEGOVIA EL 4 DE MARZO DE 1925

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Su viudo don Napoleón Maltrana y López; hijos, nietos y demás familia.
Ruegan una oración por su alma, quedando muy agradecidos.
Misas que se aplicarán por su eterno descanso: el día 4 del mes actual, en la parroquia de El Salvador, de esta ciudad, a las nueve y media, diez, diez y media y once de la mañana, y la del día 4 de los meses siguientes, a las nueve de la mañana; en los Misioneros Hijos del Corazón de María, a las siete, siete y media, ocho y nueve de la mañana; en las Siervas de María, a las siete de la mañana; en París, en la iglesia de la Magdalena, y en el pueblo de Veganzones, el día 6 de Mayo.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

cumplido con su deber desde el Gobierno y que eran los primeros en reprobar los sucesos acaecidos en el pueblecito andaluz. Y ese diputado le añadió al señor Lerroux que en la próxima semana el Gobierno actual ya no estaría en el Poder, de modo que era impolítico ahondar diferencias cuando en tan breve espacio de tiempo todos los republicanos habrían de necesitar unos de otros.

«Influyó en el ánimo del señor Lerroux esta sugerencia? Algunos diputados radicales, al conocer el estado de ánimo de su jefe, hubieron de manifestarle que era absolutamente necesario agotar todos los recursos en contra de un Gobierno de gestión que entienden tan desdichada para el país, y le advirtieron que la opinión pública se encontraría desalentada si después de todos los anuncios hechos contemplara cómo en el Parlamento se procuraba pasar a la ligera sobre asunto que de tal modo la había conmovido. Hasta llegaron a decirle que le autorizara para hablar, aunque luego los considerara fuera del partido. El señor Lerroux tuvo que imponer su autoridad de jefe indiscutido para que la indisciplina no se quebrantara».

El señor Gil Robles explica su voto contra el Gobierno

El señor Gil Robles votó ayer tarde a favor de la proposición de censura.

Hablando con los periodistas, dijo que, a pesar de que no estaba conforme con algún extremo de la proposición, la votaba, en primer lugar, por ser acuerdo de la minoría a que pertenece; en segundo término, por mostrar su solidaridad con el compañero de minoría, señor Fanjul, que había ido a Casas Viejas, y, por último, porque como la proposición era, en definitiva, una censura al Gobierno, él la votaba como expresión de su radical discrepancia con toda la política actual.

Una opinión de Salazar Alonso

El señor Salazar Alonso hizo en los pasillos de la Cámara las siguientes manifestaciones:

«En definitiva, hay planteado un problema político que se trata de

escamotear. Este hombre se ha aferrado a que mientras tenga mayoría, gobierna; y eso no puede ser. Porque, ¿qué mayoría es la suya, que no puede legislar? Y no puede, porque no tiene el «quorum». Su deber, por tanto, era ir al Presidente de la República, incluso pidiéndole el decreto, y que aquél resolviera, luego de extremar todos los recursos, apelando a la armonía o invocando el patriotismo de todos. Podría suceder que el Jefe del Estado encargase del Poder a otro, y éste fracasase, y fracasase otro Gobierno que se formase, y otro y los que fueran. Entonces el Presidente de la República, viendo la imposibilidad de gobernar con estas Cortes, en uso de las facultades que la Constitución le concede, y con una libertad de acción que ahora se coarta, resolvería lo que bien le pareciese».

Para asistir al mitin de Acción Popular de Madrid

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Junta directiva de Acción Popular de Segovia ha organizado una excursión para asistir al solemne acto de clausura del Congreso de Acción Popular que se está celebrando en Madrid. En el mitin, que se celebrará en el Monumental Cinema, hablarán, entre otros oradores, los señores Pavón Lucia y Gil Robles.

El autobús saldrá de Segovia a las seis y media de la mañana y regresará por la tarde».

Los afiliados y simpatizantes que quieran formar parte de la excursión, pueden comunicarlo en el domicilio social de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7). El plazo de inscripción termina mañana, sábado, a las dos de la tarde».

Visite usted LA GLORIA

Camisería fina, mercería, perfumaría y calzados de caballero, buenos y económicos.

CASA NUÑO

(JUNTO AL AZOGUETO)

EN EL TEATRO CERVANTES

EL BAILE INFANTIL DE AYER

Fuó un completo éxito para sus organizadores, que nos complacemos en registrar. El baile de máscaras infantil de ayer constituyó un triunfo ruidoso, del que se habla en Segovia con elogio merecido.

Indudablemente, la nota más simpática, más vistosa, más atrayente, la han dado los niños este Carnaval. Ellos le han dignificado con su concurso encantador, ya que las personas mayores se empeñan en despojarle de todo su antiguo aspecto artístico, convirtiéndole en algo insoportable por su ordinario y vulgares características.

Ayer, por la tarde, la amplia sala del teatro Cervantes, en la que la sociedad de recreo «Tennis Forting Club» convirtió en un interesante torneo de gracias infantiles, ofrecía un aspecto magnífico.

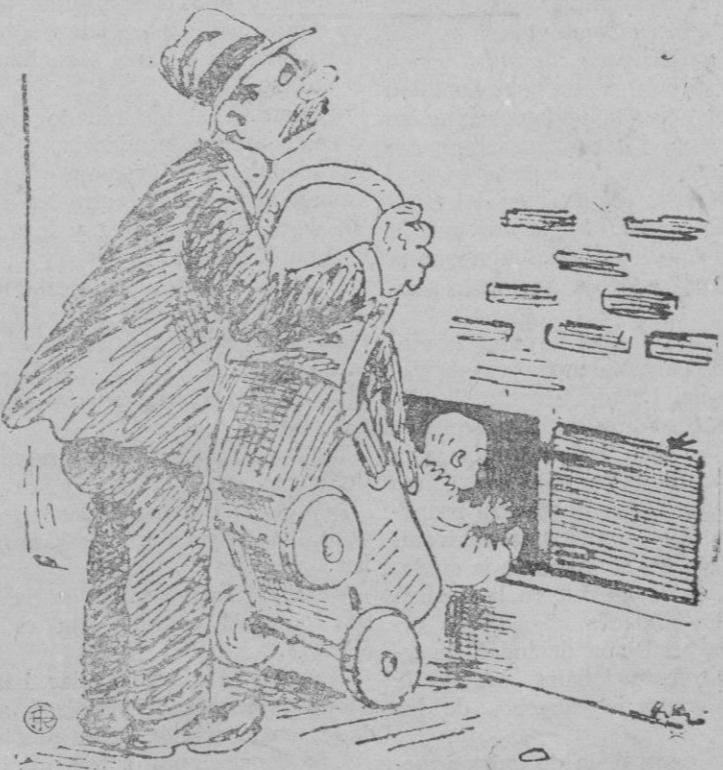
Allí acudieron numerosas familias, llevando a sus pequeñuelos en un ardoroso pugilato de buen gusto, patentizado en los primorosos disfraces que lucían. Se distinguió esta infantil exhibición por una pugna envanecedora que llenaba, al atraerse las miradas entusiastas de la concurrencia adulta, de legítimo orgullo a los padres de esas inocentes criaturas que se movían al compás de la música con gestos tan deliciosamente in-

genuos que parecían unos muñequitos de Narbón, una multitud de esos autómatas que, al cronista, cuando también era niño, le semejaban un dechado de maravilla. Ante tan sugestivo conjunto de bebés, como ayer se observó en el referido coliseo, no hubo persona mayor que, atendiendo al famoso prólogo de Benavente, en «Los intereses creados», no añanara su espíritu, poniéndose a la altura, para mejor gozar de tan delicioso regalo para la vista, de los menudos personajes actuantes.

«Con qué gran seriedad, tan bellamente cómica, mostraban éstos sus elegantes y originales vestiduras de máscaras diminutas! Verdaderas monadas se juntaban ayer, con ese fraternal impulso que todos los niños se unen, de la clase social que sean, para sus candorosos juegos, aun cuando separe, a unos de otros, las aborran odiosas categorías sociales».

Cuando los organizadores del festival les colocaron en dos compactos grupos, para retratarlos, simulaban esos escaparatés de los grandes bazares, durante las vísperas del día de Reyes, en los que se ofrecen docenas de muñecas que los Magos de Oriente colocan en las cunitas de los niños buenos.

Imposible nos sería esta mañana,



El carbonero, distraído, sale el domingo a pasear su bebé.

Se espera que la sesión de Cortes será muy movida, con motivo de las proposiciones que presentarán los radicales y la extrema izquierda

El Consejo de ministros aprobó algunos Decretos interesantes de Instrucción pública. Esta mañana comenzó el Consejo de guerra por el hundimiento del "Blas de Lezo"

Se deniega la concesión de los solares del Hospicio para continuar la Casa del Pueblo

Disposiciones de la "Gaceta" Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

—Aprobando el pliego de condiciones para la construcción de un buque destinado a investigaciones científicas en el Amazonas.

—Nombrando una Comisión interministerial para la obtención de fotografías aéreas aplicadas al avance catastral.

—Convocando un concurso-oposición a treinta plazas de médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional.

—Disponiendo que en cada Administración principal de Correos se cree una Junta asesora, que, entre otras atribuciones, tendrá la de estudiar las plantillas de cada demarcación.

—Disponiendo que los funcionarios de Correos trasladados forzosamente, a quienes afecte el Reglamento de traslado de 1932, tendrán derecho al percibo de gastos que origine el viaje.

Se piden tres penas de cadena perpetua para los procesados por los sucesos de Villa de Don Fadrique

Toledo.—De madrugada ha llegado una sección de guardias de Asalto para prestar servicio de vigilancia con la Policía, la Benemérita y Seguridad, con motivo de la celebración de la vista por los sucesos de Villa de Don Fadrique.

Todas las fuerzas se han concentrado en la Diputación, donde ha sido instalada la Audiencia provisionalmente.

Inmediatamente comenzaron los cacheos de las personas que pasan a presenciar la vista.

Algunos oficios afectos a la Unión General de Sindicatos no trabajan hoy.

Los procesados son tres: José Manzanedo Martín, Francisco Vela Ordonago y Bonifacio Fuentes Marina.

Están citados doce testigos por parte del ministerio fiscal y veintiséis a requerimiento de las defensas.

Los hechos de autos son los siguientes:

El día 8 de Julio del año pasado, mientras en Villa de Don Fadrique existía una sedición de carácter social, los procesados, de ideas comunistas, armados con sendas escopetas, se situaron en las afueras del pueblo. Por donde se encontraban aquéllos pasó con dirección a la era de un cuñado suyo José Díez Morato Aparicio, de ideas contrarias a las que profesaban los extremistas citados y, sin otro motivo, le dieron orden de «Manos arriba». Cuando obedeció el requerido, Francisco Vela hizo contra aquél un disparo de escopeta a cinco metros de distancia, hirándole. Luego disparó también contra la víctima el llamado José Manzanedo y, por último, Bonifacio. Este disparó sobre la víctima por la espalda cuando aquélla trataba de huir.

A consecuencia de las heridas sufridas, José Díaz falleció dos días después.

En su escrito provisional, el fiscal señor López Colomera califica el hecho de asesinato y pide para los tres procesados la pena de cadena perpetua, accesorias y costas e indemnización de cinco mil pesetas a la familia de la víctima.

El señor Carretero, defensor de Francisco Vela, y el señor Cabello, defensor de los otros dos procesados, piden la absolución para sus patrocinados, por estimar que no están probados los hechos que se les imputan.

El juicio no comenzará hasta las dos de la tarde, creyéndose que terminará avanzada la noche.

Violento incendio Ferrol.—De madrugada se produjo un incendio que destruyó una casa de tres cuerpos en Mugardos, propiedad de don Elías Puente. En la

planta baja estaba instalada una tienda de ultramarinos.

La Guardia civil y el vecindario trabajaron afanosamente para localizar el fuego, lo cual consiguieron. Las pérdidas son considerables.

El siniestro ha sido producido por un corto circuito.

Consejo de ministros Madrid.—En el Palacio de Buenavista se reunieron esta mañana los ministros para celebrar Consejo, durante la reunión desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a los periodistas.

El ministro de Agricultura facilitó el siguiente

NOTA OFICIOSA Estado.—Se aprobó el envío a las Cortes, para su ratificación, de los acuerdos adoptados en la Conferencia celebrada en Lisboa en Octubre de 1930 sobre unificación de balizamiento y alumbrado de costas.

Justicia.—Creando los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que determina la vigente ley de presupuestos y los Juzgados municipales que figuran en la misma ley.

—Constitución de los Tribunales que han de entender en los pleitos de divorcio.

—Dictando normas para proveer los cargos judiciales.

Agricultura.—Decreto declarando de interés nacional la conservación de los plumerales de Elda y Alicante y prohibiendo, por consecuencia, el corte de palmeras vivas y toda operación o actos que perjudiquen al desarrollo de esta planta.

Marina.—Propuesta de ascensos de personal.

Instrucción pública.—El ministro presentó al Consejo los siguientes proyectos de Decreto:

Concediendo validez académica a los estudios musicales cursados en el Conservatorio Municipal de Cartagena.

Incorporando el laboratorio de Química de Torres Quevedo a la fundación de investigaciones científicas.

Regulando la intervención del Estado en el funcionamiento de la Junta Nacional de Música.

Autorizando a los Patronatos de las Universidades para contraer préstamos con garantía del capital de las instituciones benéfico-docentes, previo informe favorable del Patronato de Fundaciones, del Ministerio.

El Consejo de guerra por el hundimiento del «Blas de Lezo» Madrid.—En el ministerio de Marina se constituyó esta mañana el Consejo de Guerra encargado de fallar la causa instruida con motivo del hundimiento del crucero de nuestra escuadra «Blas de Lezo», en el que figuran, como procesados, el contralmirante don Alvaro Guitián, el capitán de navío señor Cervera y el comandante del buque don Antonio Guitián.

Preside el Consejo el almirante don Emiliano Enriquez y actúa como fiscal el asesor jurídico señor Conejo.

Defienden a los procesados los jefes de Marina señores Arizcun y Ritzori y el diputado radical señor Villanueva.

Después de leído el apuntamiento, el Tribunal reconoció los radiogramas y órdenes cruzados al momento de producirse la catástrofe, de cuyos documentos se deduce que si particularmente se hizo toda clase de esfuerzos para evitar el hundimiento, colectivamente no se realizaron aquellas maniobras indicadas en casos como el que motivó el proceso.

A la una y veinte se suspendió

la sesión para reanudarla a las tres y media.

El Ayuntamiento de Madrid acuerda no ceder los solares del Hospicio para Casa del Pueblo

Madrid.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento esta mañana se tomó el acuerdo de desechar la petición de venta con interés en plazos por cincuenta años, de los solares del antiguo Hospicio para edificar la Casa del Pueblo.

Declaraciones del señor Santaló Madrid.—El jefe de la minoría catalana, señor Santaló, conversó a medio día con un redactor de la Agencia Mencheta, diciéndole que la situación política se despejará en la misma proporción que la actitud que adopten las oposiciones, las que hay que suponer midan la responsabilidad patriótica que en estos momentos se contrae.

Añadió que consideraba la obstrucción una táctica lamentable, porque impedir la labor en el Parlamento es entorpecer la obra nacional.

En el Congreso hay gran animación y se esperan acontecimientos

Madrid.—Desde primera hora de la tarde se observa en el Congreso animación extraordinaria, esperándose con enorme interés el debate que se asegura ha de ser muy movido con motivo de las dos proposiciones que presentan los radicales y la extrema izquierda.

La proposición de la minoría radical está concebida en los siguientes términos:

Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se digne acordar que se invite al presidente del Consejo de ministros a que ponga a disposición del Parlamento, para su examen, los documentos a que se ha referido en las declaraciones que publica la Prensa de hoy.

Firman la proposición 76 diputados.

El acuerdo de presentarla se tomó en el banquete celebrado a mediodía en el hotel Ritz en honor del señor Lerroux.

La proposición será defendida por el señor Guerra del Río, pero si fuera necesario hablará también el señor Martínez Barrios.

La de los diputados de la extrema izquierda, dice que en vista de las noticias que publica la Prensa sobre las medidas adoptadas contra los capitanes de los guardias de Asalto por haber declarado que recibieron determinadas órdenes en relación con los sucesos de Enero último y muy especialmente con los desarrollados en el pueblo de Casas Viejas, consideran de urgencia que anteponiéndose a toda otra labor, dé el Gobierno explicaciones sobre una cuestión de tanto interés.

Los propósitos del Gobierno según los radicales

Madrid.—Por el Congreso circulaba esta tarde la noticia, atribuida a significados elementos radicales, de que el Gobierno tiene el propósito de emplear todo el mes de Marzo en la discusión del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas y el 1.º de Abril suspender las sesiones de Cortes por auto motivado, fundándose en el período electoral conforme a lo que dispone la ley fundamental del Estado.

Ha comenzado la vista de la causa por los sucesos de Villa de Don Fadrique

Toledo.—Desde la una de la tarde prestan servicio en la Diputación provincial fuerzas de Seguridad, Benemérita y Policía. No se permite la entrada al público sin someterle a un minucioso cacheo. También se ha cacheado a los jurados y testigos.

Cerca de las dos llegaron los tres

procesados custodiados por tres parejas de la Guardia civil.

Se asegura que el abogado defensor, señor Carretero, ha recibido hoy numerosos telegramas y telefonemas y de la mayoría de los Comités comunistas españoles.

A las dos y veinte de la tarde comenzó la vista de la causa, declarando los procesados, todos los cuales manifiestan que el día de los sucesos, a la hora de ocurrir éstos, se hallaban en sus casas y que nadie puede probar haberles visto en la calle.

Los testigos de la acusación no aseguran de un modo concreto que vieron a los procesados; solamente uno dice que vio a Manzanedo con una escopeta, pero que no sabe si disparó.

Mata a su esposa y se suicida

Bilbao.—En el barrio de Las Arenas han aparecido muertos en su domicilio Manuel Gil y Fernanda Fernández, matrimonio, naturales de Palencia.

Parece ser que el marido padecía una grave afección gripal. En un acceso de fiebre mató a su mujer de varias puñaladas y después se dió varios cortes en la sien con una navaja de afeitar.

Un hijo del matrimonio descubrió los cadáveres de sus padres cuando se disponía a comer en su casa.

Un robo Badajoz.—Los ladrones penetraron en el domicilio del agente de Seguros don Miguel Durán, que se encuentra pasando unos días en el campo, apoderándose de 4.500 pesetas en metálico y varias alhajas.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—A las seis y treinta de esta madrugada el Observatorio del Ebro registró un movimiento sísmico, de carácter catastrófico, ocurrido a distancia superior a 10.000 kilómetros.

Cerca de Hospitalet fueron hallados en la vía férrea 12 bombas cargadas, provistas de su correspondiente mecha.

El señor Maciá dijo a los periodistas que si las circunstancias lo exigieran volverían a Madrid en la próxima semana los diputados de la «esquerra».

MENGHETA.

DE SOCIEDAD

Sufragios Las misas gregorianas que diariamente se celebran a las nueve de la mañana en la iglesia de San Sebastián, se aplican por el alma de don José Onrubia (q. e. p. d.).

Mañana celebrará la fiesta de su cumpleaños el médico de Segovia don Casimiro Lozano.

Felicidades.

SEGOVIA RELIGIOSO

Asociación religiosa de Señoras de Santa Bárbara

Mañana, día 4, se celebrará la misa de comunión mensual a las nueve, en la iglesia del Seminario, aplicada por todas las señoras fallecidas.

Se ruega a todas las señoras la asistencia.

Ama de cría casada, de veinte años, se ofrece para criar en su casa. Razón, Lope González, en Carrascal de la Cuesta.

Se venden hermosas seleccionadas desde 100 pesetas a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Seblcor, Suersal, vauquera Goya, en Madrid, teléfono 71.239, Víctor Martín.

Se traspasa por retirarse de esta industria, la posada de «Caballeros», con tienda de vinos y comidas, próximo a la plaza Mayor y frente a la Audiencia. Razón, en la misma.

Se venden varios muebles, San Juan, 6, segundo.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

Trenes ascendentes

Table with 2 columns: ESTACIONES and times for various stations like Madrid, Valladolid, Medina, etc.

Advertisement for 'LAXANTE SALUD' featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for various ailments like anemia and constipation.

NOTAS DE HACIENDA

Participación de los Ayuntamientos en el Impuesto de Patente Nacional de Automóviles

En el «Boletín Oficial» de la provincia del 27 de Febrero último se inserta nota detallada de los libramientos recibidos en la Delegación de Hacienda con las cantidades que por su participación en el Impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles han de percibir los Ayuntamientos en el plazo de diez días desde la publicación del aviso de referencia en el «Boletín Oficial».

Actas del Recuento general de ganadería

En el mismo periódico oficial se inserta una circular de la Administración de Rentas Públicas, dando instrucciones a los Ayuntamientos para la formación del Recuento general de ganadería que ha de remitirse a la Administración de Rentas Públicas antes del 25 del actual, acompañado de los documentos siguientes:

1.º Copia certificada del acta de sesión en la que se acuerde la formación del recuento, señalamiento de zonas y nombramiento de los individuos que han de actuar en cada una de aquéllas.

2.º Una relación por cada zona por orden de apellidos de los propietarios y ganados que resulten en cada una.

3.º Relación general refundiendo las parciales de cada zona, también por orden de apellidos.

4.º Acta del recuento con el líquido imponible fijado a cada contribuyente.

5.º Resumen de riqueza por el

uso a que están destinados los ganados; y

6.º Certificación del acta aprobatoria del recuento.

Se vende un par de vacas, de cinco y siete años, preñadas. Para tratar, con Eusebio de Andrés, en Cobos de Segovia.

Se vende un coche 7 H. P. Faeton 400, a toda prueba. Razón, José Zorrilla, 80.

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo parto, de buena raza. Para tratar, con Juan Perela Redondo, en La Cuesta.

ANTIGUA SASTRERIA LA MADRILEÑA

HOY LA ARAGONESA

Anuncia a su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido las últimas novedades de trajes de caballero y niño en confección perfecta, con precios inverosímiles

EN BREVE: GRANDES REFORMAS EN EL NEGOCIO

JUAN BRAVO, 29

HERNIADOS (QUEBRADOS)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y evélese sin pérdida de tiempo sometándose al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la inculcable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46.

Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

Advertisement for 'Instituto Castellano' featuring details about its courses in grammar, arithmetic, and accounting, and listing its faculty members.

Máquinas de escribir: Underwood, Smit Premier, Remington, etcétera. SAN FRUTOS, 7, 2.º—SEGOVIA MATRICULA, DE SEIS A NUEVE

